

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de una obligación de Confianza de la Compañía AGROSERVICIOS E.H.S.A. AGROSERVISA, informo a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, un ejemplo referente a actividad la siguiente:

Ha analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Poder Ejecutivo General y la Compañía, que se han cumplido los gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la legislación de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus ordenes, disposiciones y demás documentos, han sido llevados a cabo en estricto acuerdo tanto que, en ningún caso se ha observado incongruencias, dichas introducciones de ningún índole que a largo plazo de la falta de de acuerdo a colaboración de los Administradores.

Ha revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber, entre otros: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas Libro Testimonio, Cartas de Transmisiones de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y los libros contables que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos controlados los Estados de Caja, el Balance General y sus períodos, el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y he podido comprobar que se ajustan a las regulaciones legales y que la veracidad está al día.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de los normas internacionales de auditoría incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que respalda, los ingresos y resultados incluidos en los estados financieros, además la aplicación de las normas internacionales de información financiera evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La información presentada por los Administradores para la elaboración de este informe ha sido examinada y cumple a nuestros estándares.

Respecto a los libros que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que, luego de un estudio preliminar y posterior, he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se presenta, habiendo sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni la contabilidad.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


FRANCISCO VERA A.
COMISARIO